



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2432/2009.-

ZAPALLAR, 02 de Julio del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna, Decreto de Alcaldía N° 2404/2009, de fecha 01 de Julio de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 139/2009, de fecha 26 de Junio del 2009, por el Tesorero Municipal.
- Solicitud y Declaración de Patente Comercial a nombre de Inmobiliaria y Constructora Los Nevados Ltda.
- Certificado Declaración de Renta Internet, de fecha 10 de Junio de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado declaración de renta Internet, de fecha 9 de Junio de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Repertorio N° 429, Modificación de Sociedad Constructora La Parva Limitada, firmada ante Notario don René Benavente Cash.
- Certificado N° 38/2009, de fecha 10 de Junio de 2009, por el Jefe del Departamento de Rentas de la Municipalidad de Lo Barnechea.
- Autorización Gratuita, para uso de domicilio, firmado ante Notario don Humberto Quezada Moreno.
- Certificado de Avalúo Fiscal, de fecha 10 de Junio de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DEFINITIVA. a favor de **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOS NEVADOS LTDA.**, con domicilio en

Razón Social	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOS NEVADOS LTDA.
Rut N°	79-767.630-6.
Representante Legal	RAMÓN VALDES RUIZ.
Rut.:	
Rol N°	20.510.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSION INMOBILIARIA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:Patente Definitiva

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
 - 2.- Tesorería Municipal.
 - 3.- Oficina de Transparencia.
- Archivo: Secretaría Municipal.

FC / CTL / JCRF / GAM / JBN / fd.-